



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

17 de octubre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La invitación formulada por la EXPO TANDIL 2022, a fin de que la Sra. KUHN ROSA BEATRIZ, en carácter de emprendedora de nuestra Ciudad, la cual realiza dulces y conservas artesanales, integrante de las Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias P.U.P.A.S, creada por Ordenanza 4278,

Que la misma se llevara a cabo en la Ciudad de Tandil, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Tandil, en los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre, en donde se celebrara la 50° Edición de la Mega Exposición, la que será un encuentro entre el campo, el comercio y la industria, habrá feria y exposición con mas de 400 stands,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo colaborar con nuestros emprendedores en este caso, representando a Nuestra Ciudad en este importante evento, con los gastos ocasionados por su estadía en la Ciudad de Tandil, siendo auspiciada por las Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LES SON PROPIAS
DECRETO:**

ARTICULO 1º.- Otorgarse un subsidio de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) a la Sra. KUHN ROSA BEATRIZ DNI 28.305.094, por los gastos ocasionados de alojamiento en la Ciudad de Tandil, con motivo de la invitación formulada por la EXPO TANDIL, en la Celebración de la 50° Edición, en los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre, atento los comprobantes efectivamente presentados y a los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- el gasto demandado la aplicación del artículo primero será imputado con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayuda a Personas" del Presupuesto de Gastos Vigentes.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese a Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°2025

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte